ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000242247367 **Período: 2026-09**

SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
530161904

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-09-2026 al 30-09-2026	9-oct-26	19-oct-26	20-oct-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
COOMBUVIPAC	901.130.690-8	COOPERAT. VDA AGUA BONITA	SECUNDARIA

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación	Carga
Industrial Propio Trafo	AUTOGENERADOR	080-00000182300	LA MONTAÑITA	Rural	15000

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo cali	Serie contador	Marca	Ciclo
12150	20025		83179835	ISKRA	

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

	Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS	0	0	1	0	Toma Exitosa
AS	0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación

	CUV=	CUF=
G	326,24	
T	43,83	
D	214,06	
R	3,42	
P	69,81	
Cv	286,40	
Cf		
Vr Kw (CUV+CUF)	943,77	

Ultimos Consumos

Año	Mes	Activa	Reactiva
2026	AGO	0	0
2026	JUL	488	0
2026	JUN	0	0
2026	MAY	0	0
2026	ABR	0	0
2025	MAR	217	0

Saldo acumulado de excedentes $ -

$$VE_{i,j,n,m,u}=(Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u})*CUv_{n,m,i,j} -[Exc1_{i,j,m,u}*Cv_{m.i.j}]+Exc2_{i,j,m,u}*MC_m$$

Datos valoración excedente AGPE

Importación Kwh	932,21
exportación Kwh	1856,24
Consumo facturable kwh	0,00
Creditos de energía Kwh	932,21
Costo comercialización (Cv) $	286,40
Costo unitario (CU) $	943,77
Mc$	330,98

Liquidación consumo

Costo del servicio	$	-
Subsidio contribución	$	-
Vr. Energía=	$	-

Liquidación AGPE

a. Consumo facturable $	$	-
b. Costo comercialización (Cv) $	$	266.992
c. Excedentes pagados (Mc)$	-$	305.841
Total Valoración AGPE=	-$	38.849

Cartera

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo

Financiación

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía

Energia Autogenerador	266.992
Reconocimiento Autogenerador	-305.841
Aprox. Res. Creg 108	

VALOR A PAGAR **-$ 38.849**

Liquidación Factura de Aseo

SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / Cll 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079

CFT	0	TRLU	0	TRBL	0	FCS	0
CVNA	0	TRRA	0	TRNA	0	CVA	0
VBA	0	TRA	0	TAFNA	0	DEVOLUCIÓN	0

VALOR A PAGAR **$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada segun ACUERDO MUNICIPAL 004 DEL 12-07-2021

Atención al público: Calle 4 Carrera 5 Tel. 4300120 Montañita

Valor a pagar alumbrado público e intereses **$ 0**

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO

Valor Total **-$ 38.849**

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
COOMBUVIPAC	901.130.690-8	LA MONTAÑITA
	No. de factura	**000242247367**
	Energía	-$ 38.849
	Aseo	$ 0
	Alumbrado público	$ 0
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	**Valor a pagar**	**-$ 38.849**

(415)7709998008083(8020)0530161904(3900)0000000000

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efecftos se asiila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superservicios

Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

* Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
* Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbra, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
* Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.

Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: *Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)".*

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).
Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.

Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co